

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEAUPORT S.A.,  
CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2014**

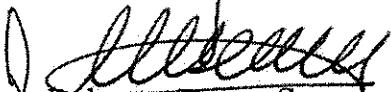
---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de octubre del año 2014, a las once horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BEAUPORT S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía UNIONAR S.A., de nacionalidad uruguaya, debidamente representada por sus Directores, señores Roberto Dunn Suarez y José Antonio Ponce Saa, propietaria de Ciento noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (199.999) acciones; y, **2)** La compañía LAKUT S.A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por los señores Dra. Cecilia Aragón de Pita y Roberto Dunn Suarez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente de la misma, respectivamente, propietaria de una (1) acción, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el que también es fijado y aprobado en forma unánime por los accionistas: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2014."** Preside la sesión la titular de la compañía, señora abogada Cecilia Aragón de Pita, y actúa como Secretario el suscrito señor Roberto Dunn Suarez, designado por el voto unánime de la Sala para la ocasión. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que,

por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego el Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Roberto Dunn, Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad de US\$ 5,038,036.00, por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 5,038,036.00, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuida a los accionistas, en proporción a su participación en el capital social.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la señora Rosa María Mora Zarate, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014 y designar a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como**

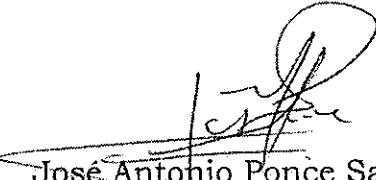
**Auditores Externos de la compañía para el año 2014 y autorizar a los representantes legales para que fijen y negocien sus honorarios.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas y demás presentes.-

  
Dra. Cecilia Aragón de Pita  
**PRESIDENTA**

  
Roberto Dunn Suárez  
**SECRETARIO AD-HOC**

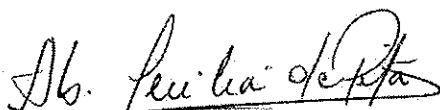
p. UNIONAR S.A.

  
Roberto Dunn Suárez

  
José Antonio Ponce Saa

Directores

p. LAKUT S.A.

  
Cecilia Aragón de Pita  
Presidente

  
Roberto Dunn Suárez  
Vicepresidente

